

# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



ZONAXA ( ) B ( ) C ( ) No. PLACA 002

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( ) RENOVACIÓN  ( )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO, SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: LAS CERVEZAS MODELO EN HIDALGO S.A. DE C.V.

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "MODELORAMA ALDAMA" UNA VIDA CON HUMANISMO

GIRO AUTORIZADO: DEPOSITO DE CERVEZA Y VINATERIA

HORARIO: DE LAS 09:00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN: ALDAMA PTE. No. 7, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

DR.ª MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA



M.V. FACTA-660

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN   
DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

2024 - 2027